



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.469

MAT. : NOMBRA TESORERO MUNICIPAL
TITULAR A FREDDY DIAZ ÁLVAREZ

LAJA, 29 de agosto de 2014.-

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 5.653 del 29 de noviembre 2013 que fija Escalafón de Mérito de los Funcionarios Municipales que rige a contar del 01 de enero del 2014;
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.923 de fecha 24 de octubre de 2013, que declara cese de funciones de JOSÉ IRAIRA PALACIOS, Tesorero Municipal.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 4.904 de fecha 23.10.2013 que destina a cumplir funciones como Tesorero Municipal Subrogante a don FREDDY DANILO DIAZ ALVAREZ.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 1.081 de fecha 17 de octubre de 1994, que establece Encasillamiento de los Funcionarios Municipales de Laja;
- 5.- Decreto con Fuerza de Ley 187-19.321, del Ministerio del Interior, de fecha 08 de agosto de 1994 publicado en el Diario Oficial del 26.09.94, rectificado en el Diario Oficial de fecha 17.10.94, que Adecúa, Modifica y Establece Planta de Personal de la Municipalidad de Laja;
- 6.- Ley 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 7.- Y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

- 1.- **NÓMBRASE** como Tesorero Municipal Titular al Sr. FREDDY DANILO DIAZ ALVAREZ, Cédula de Identidad N° Escalafón Técnicos, Grado 12° E.M., a contar del 29 de agosto de 2014.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago al Sr. FREDDY DANILO DIAZ ÁLVAREZ, de la Asignación por Pérdida de Caja correspondiente al cargo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Contraloría Regional del Bio Bio (3)
- Control Interno
- SS.MM
- F. Diaz